



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000363-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la ermita del Santo Cristo en Villar de los Barrios (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000363, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras de restauración de la ermita del Santo Cristo en Villar de los Barrios (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL número 46 de fecha 9 de marzo del año 2009 publicó la RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, por la que se anuncia la contratación de las obras de RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DEL SANTO CRISTO en Villar de los Barrios, provincia de León.

PREGUNTAS

1. ¿Qué empresa resultó adjudicataria de la obra?
2. ¿Cuál fue el importe de adjudicación?
3. ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se realizó?
4. ¿En qué fecha finalizó la obra referida?

Valladolid, 10 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González